

SST en la construcción

Perspectivas de los trabajadores

La organización de un lugar de trabajo seguro y saludable Parte 2



Recordatorio de los objetivos

1. Identificar los problemas principales de salud y seguridad en el lugar de trabajo.
2. Elaborar un enfoque sobre la salud y la seguridad en el trabajo desde el punto de vista sindical.
3. Investigar los peligros en el trabajo.
4. Fomentar la participación, la sensibilización y el respaldo de los trabajadores en las cuestiones relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.
5. Promover la organización de los sindicatos para que los empleadores logren eliminar o controlar los riesgos.
6. Desarrollar la confianza, el conocimiento y las habilidades.

A fin de que:

- se tomen medidas prácticas en el lugar de trabajo; y
- se mejoren las condiciones de salud y seguridad para los trabajadores.

Los comités de salud y seguridad

Un comité conjunto del sindicato y la dirección en materia de seguridad puede ser una buena forma de actuar conjuntamente con el empleador y resolver problemas pendientes.

Es fundamental que las actividades de salud y seguridad no se restrinjan únicamente al comité de salud y seguridad .

Los representantes sindicales necesitarán decidir si desean un comité de seguridad y cómo funcionará antes de acercar esta inquietud al empleador.

Constitución de los comités de salud y seguridad

- Los comités deben ser ecuanímenes.
- Nunca debería haber menos de dos representantes de los trabajadores elegidos y los representantes de la dirección deben contar con las facultades necesarias para representar a la compañía.
- La presidencia del comité debería ser rotativa.
- Se reunirá una vez por mes y después de que ocurra un incidente (accidente).

Facultades de los comités de salud y seguridad

- Toma de decisiones ejecutiva y presupuesto.
- Consulta / puede realizar recomendaciones pero no puede garantizar que la empresa cumplirá.
- La empresa debería analizar y justificar si no desea aceptar las propuestas.
- Procedimientos para resolver diferencias.
- Peticiones de negociación colectiva

Funciones del comité

- Realizar inspecciones periódicas y encuestas sobre seguridad y salud.
- Responder a las inquietudes sobre SST de los trabajadores.
- Realizar informes y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las leyes y las normas.
- Proponer políticas, planes de trabajo, proyectos y actividades para reducir los accidentes y las enfermedades.
- Proponer y organizar programas de formación para la fuerza de trabajo.
- Promover y respaldar actividades sobre SST.
- Realizar un seguimiento del avance de las propuestas.
- Realizar informes sobre los resultados alcanzados, destacando los obstáculos y los problemas.
- Investigar, registrar y notificar todos los accidentes, enfermedades y “cuasi accidentes”.
- Proponer reglamentos sobre salud y seguridad.
- Organizar servicios de salud profesional

El papel del representante sindical en el comité

- Representar los intereses y las preocupaciones de los trabajadores y promover políticas sindicales.
- Llevar a cabo inspecciones, entrevistas, encuestas y reuniones con trabajadores; informar y notificar.
- Identificar peligros, realizar propuestas y negociar mejoras.
- Presionar para elevar la calidad y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Efectuar reclamos formales.
- Colaborar con la representación y la indemnización

¿Cómo hacer para que el comité funcione?

- Tener un plan y objetivos y reivindicarlos activamente con el mayor respaldo posible.
- Comunicar y educar para obtener dicho respaldo.
- Establecer las necesidades de prestaciones, tiempo libre, información y formación.
- Preparar el orden del día por adelantado, actas adecuadas y decisiones.
- Estar preparado para negociar. No se trata de un debate, es una sesión de negociación colectiva entre trabajadores y la dirección.
- Preparar el caso, la información, los hechos y las pruebas.
- Anticipar los argumentos de la dirección.
- Elaborar una lista con los argumentos que se utilizarán y no apartarse de los puntos principales.
- Apuntar alto y tener un mínimo de exigencias.

Lista de verificación para el comité de SST (1)

Nivel de respaldo de la dirección

- ¿Proporcionan la información sin demora?
- ¿Proporcionan prestaciones, dan tiempo libre para la formación?
- ¿Responden a las propuestas de los trabajadores?

Respuesta a los problemas

- ¿Se establecen prioridades?
- ¿Se alcanzan mejoras reales?
- ¿El comité es sólo una tertulia?

Confianza de los trabajadores en el comité

- ¿Los trabajadores creen que es útil?
- ¿Los trabajadores ven los resultados?

Lista de verificación para el comité de SST (2)

Disponibilidad de los registros

¿Hay transparencia en las decisiones?

Restricciones

- Bajo porcentaje de sindicación, posiciones débiles de los sindicatos.
- Falta de reconocimiento del sindicato por parte del empleador.
- Sectores informales, trabajo subcontratado y los llamados “trabajadores por cuenta propia”; dificultades de contratación y organización.
- Incumplimiento con las leyes y hostilidad por parte de los empleadores.
- Pasividad y permisividad por parte de las autoridades gubernamentales.

Lista de verificación para el comité de SST (3)

Posibilidades

- Elegir a los ganadores. Seleccionar lugares de trabajo donde existan más posibilidades de organizarse.
- Afiliar nuevos trabajadores al sindicato.
- Tener una actitud positiva respecto de los aportes que puede realizar el sindicato para prevenir accidentes y enfermedades a través de soluciones y formación.
- Utilizar el marco legal.
- Utilizar argumentos morales.
- Utilizar el argumento de los beneficios económicos.